

V. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE AGUAS “AGUAS DE FASNIA”

EXTRAVÍO DE CERTIFICACIÓN

1907 39237

Habiéndose comunicado a esta Comunidad el extravío de la Certificación número 4.702, acreditativa de una participación, de la que figura como titular al día de hoy doña Carmen González Delgado, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos por los que se rige esta Comunidad, se concede un plazo de diez días para que quien o quienes se consideren con derecho a la misma puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas ante la Secretaría de esta Comunidad sita en la calle Carmen Monteverde, número 64, primer piso, Oficina 11, de Santa Cruz de Tenerife, ya que una vez transcurrido dicho plazo, sin recibirse reclamación alguna, se procederá a expedir un duplicado de la referida Certificación, quedando sin efecto alguno el original de la misma expedido en su momento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2017.

El Secretario.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

A N U N C I O

1908 33771

Modelo de Anuncio de Convocatoria a Pymes.

Plan Internacional de Promoción. Periodo 2014-2020.

Convocatoria a empresas PYMES de Santa Cruz de Tenerife.

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado por

el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en concreto:

1.- IV Congreso internacional de Networking para abogados a realizar del 20 al 22 de mayo de 2017 en Kiev (Ucrania).

2.- Misión Comercial a Perú (Lima) a realizar del 29 al 31 de mayo de 2017.

Primero.- Beneficiarios.

Serán beneficiarias las Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Santa Cruz de Tenerife. Además, puede consultarse a través de la web <https://www.camaratenerife.com>.

Cuarto.- Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a estas dos convocatorias es de 29.194 euros en concepto de subvenciones para las empresas que participen en las mismas. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del “Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020”, y el resto se financiará con cargo a la empresa participante.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre al día siguiente de la publicación de este anuncio y

finalizará el día 21 de abril de 2017 o desde que se cubra el cupo de empresas beneficiarias que quieran participar en el IV Congreso internacional de Networking para abogados y o en la Misión Comercial a Perú (Lima).

En cada convocatoria aparecerá el plazo concreto para la presentación de solicitudes con cargo a la misma. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://www.camaratenerife.com>.